

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Yurimaguas, 16 de febrero de 2023

**OFICIO N°0010-2023-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS**

Señor (a)

**GLORIA DEL CARMEN ROJAS RIOS**

Jefa de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0009-2023-CTVC/YUR

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



  
MILLER GONZALES SALDAÑA  
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle COMERCIO 738, Barrio. La Loma – Yurimaguas

Celular: 942161470

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / loreto.2rrctvcperu@gmail.com

Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: 942161470		CASO	N°0009-2023-CTVC/YUR	
Telf. LIMA: 951864589				
PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO:	10/02/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:</b>				
2. APELLIDOS NOMBRES:	MENDOZA FLORES CONSUELO		3. NÚMERO-DNI:	05609472
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	PRESIDENTE
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>			6. FECHA DE OCURRENCIA:	10/02/2023
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	ALTO AMAZONAS	
9. DISTRITO:	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SHUCUSHYACU	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	ETV-0838-C.P SHUCUSHYACU	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	211	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	09	
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>				

En marco a las funciones del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se realizaron las acciones de veeduría/vigilancia, al operativo de pago del Programa Pensión 65, modalidad ETV en la comunidad de Shucushyacu, distrito de Teniente Cesar López Rojas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, donde se levantó la Ficha de Vigilancia N° V-001-2023-YUR-P, y se identificaron los siguientes puntos críticos:

**1. NO SE CUMPLE CON HORARIO DE ATENCION DEL OPERATIVO DE PAGO.**

El operativo de pago en la comunidad de Shucushyacu se inició a las 11:00 horas del 10/02/2023, cabe indicar que en este operativo se pagan los programas sociales Juntos y Pensión 65, como siempre se estila en cada pago por ETV, se empieza pagando Pensión 65 y posteriormente Juntos, siempre queda una ventanilla remotas Multired Móvil (ETV's), abierta durante el pago que se realiza al programa Juntos, para los usuarios que viven en zonas alejadas del distrito puedan llegar hasta el punto de pago, en esta oportunidad no sucedió esto, quedando usuarios que viven en zonas alejadas del punto de pago sin cobrar la subvención económica.

Conforme lo establece la GUIA DE PROCESOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, los promotores y/o coordinadores territoriales deben estar presente durante los operativos en el punto de pago para supervisar cumplimiento de horarios, calidad de atención, solución de problemas que se puedan presentar, etc.

**2. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGOS.**

El día del operativo de pago no se publicó y/o difundió el cronograma de pago, este hecho causo malestar en los usuarios del programa, porque desconocían el horario de inicio de pago.

Conforme lo establece la GUIA DE PROCESOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, los promotores y/o coordinadores territoriales deben difundir el cronograma de pago, enviar la información y comprobar la recepción del cronograma de pago a la persona de enlace de cada distrito a su cargo.

**3. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS ABONADOS.**

El día del operativo de pago no se publicó y/o difundió la Relación Bimestral de Usuarios (RBU) abonados, este hecho causó malestar entre los usuarios debido a que desconocían si les pagarán la subvención económica.

Conforme lo establece la GUIA DE PROCESOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, los promotores y/o coordinadores territoriales deben difundir el cronograma de pago, enviar la información tales como la Relación Bimestral de Usuarios (RBU) abonados, comprobar la recepción y difusión de la información que se envió a la persona de enlace de cada distrito a su cargo.

#### **4. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS SUSPENDIDOS.**

El día del operativo de pago no se publicó y/o difundió la Relación Bimestral de Usuarios (RBU) suspendidos, este hecho causó malestar entre los usuarios debido a que desconocían si podrían estar suspendidos y los más importante cual era el motivo de aquella suspensión y poder realizar acciones para el levantamiento de la suspensión.

Conforme lo establece la GUIA DE PROCESOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, los promotores y/o coordinadores territoriales deben difundir el cronograma de pago, enviar la información tales como la Relación Bimestral de Usuarios (RBU) suspendidos, comprobar la recepción y difusión de la información que se envió a la persona de enlace de cada distrito a su cargo.

#### **5. NO HAY PERSONAL DE SALUD Y/O AMBULANCIAS EL DIA DEL OPERATIVO DE PAGO EN EL PUNTO DE PAGO.**

Durante el operativo de pago en la comunidad de Shucushyacu, no se tuvo la presencia del personal de salud, con la finalidad de actuar frente a cualquier eventualidad que podría suceder con los usuarios.

Este hecho no está en concordancia con la Resolución Directoral N° 164-2020-MIDIS/P65-DE, que Aprueba el "Protocolo de gestión de espacios para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los puntos de pagos de la subvención económica de los usuarios y usuarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y de los subsidios monetarios a hogares beneficiarios, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID -19". Que indica que los jefes de las unidades territoriales y sus equipos de campo, coordinan permanentemente con el sector salud a fin de que brinden acompañamiento en los puntos de pago para garantizar que se cumpla con las medidas de protección sanitaria.

#### **6. AUSENCIA DE PROMOTOR U OTRO PERSONAL DE PENSION 65 DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO.**

Durante el operativo de pago no se contó con la presencia del promotor u otro personal del programa Pensión 65, este hecho causó malestar en los usuarios debido, no pudieron realizar sus consultas o absolver dudas, es preciso poner de manifiesto que muchos usuarios esperan a los operativos de pagos para realizar sus consultas o iniciar algún trámite, debido a la lejanía en la que viven.

Conforme lo establece la GUIA DE PROCESOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, los promotores y/o coordinadores territoriales deben estar presente en el punto de pago para supervisar cumplimiento de horarios, calidad de atención, solución de problemas que se puedan presentar, etc.

#### **7. NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV.**

Durante los operativos de pagos no se respeto las medidas de bioseguridad o las recomendaciones que nos indica el MINSA para este tipo de eventos.

Si bien es cierto con el D.S N° 130-2022-PCM, se pone fin al Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19, es preciso poner de manifiesto que el D.S N° 015-2022-SA prorroga la Emergencia Sanitaria a partir del 29 de agosto de 2022, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, que se extiende hasta el 25 de febrero de 2023.

Por lo antes mencionado estos hechos estarían contraviniendo medidas de bioseguridad recomendadas por el Ministerio de Salud como ente rector en medidas sanitarias y la Resolución Directoral N° 164-2020-MIDIS/P65-DE

#### **8. NO SE BRINDA ATENCION AMABLE-RESPECTUOSA A USUARIOS/AS DURANTE EL PAGO.**

Durante el operativo de pago los usuarios que no pudieron cobrar su subvención económica, por motivo que viven en zonas alejadas del punto de pago, se acercaban al personal de ventanilla remotas Multired Móvil (ETV's), para consultar porque no les pagan la subvención económica, recibiendo como respuesta de forma prepotente y voz alta "YA CERRAMOS CAJA, TENEMOS QUE VIAJAR A TARAPOTO", a pesar que estaban pagando al programa Juntos.

Conforme lo establece la GUIA DE PROCESOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, el Banco de la Nación es el que contrata el servicio de la Empresa Transportadora de Valores para realizar el pago de los usuarios de Pensión 65, por lo tanto esta empresa debe seguir el protocolo de atención preferencial del Banco de la Nación, donde indica, los administradores deberán instruir al personal a brindar una atención preferencial y de forma inmediata a estos clientes a través de la Ventanilla de Atención Preferencial. Asimismo, supervisarán permanentemente que el personal cumpla con las acciones de prevención del maltrato, promoviendo acciones de buen trato entre el público en general, especialmente a la persona adulta mayor.

#### 9. NO SE REALIZAN CAMPAÑAS DE SALUD EN EL PUNTO DE PAGO.

Durante el operativo de pago no se evidenció la realización de campañas de salud o cualquier otra campaña por parte del programa o por parte de cualquier otra entidad.

Esto no estaría en concordancia con la GUIA DE PROCESOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, que indica que los promotores y/o coordinadores territoriales deben realizar la articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales, como las campañas de salud.

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos del **R.D. N° 078-2029-MIDIS/P65-DE**, que aprueba la Directiva denominada "Gestión de la entrega de la subvención monetaria" y demás normativas vigentes del programa, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio, por lo que en este sentido se recomienda:

- Garantizar el Servicio del programa Pensión 65 y dar cumplimiento a las normativas vigentes del programa pensión 65.
- Garantizar el Servicio del programa Pensión 65, y dar cumplimiento a la Guía de procesos para los equipos de las unidades territoriales del programa Pensión 65.
- En los operativos de pago es muy importante que el promotor y/o coordinador territorial del programa Pensión 65 estén presentes durante todo el operativo de pago, con la finalidad de absolver las consultas, quejas, reclamos, etc. de los usuarios.
- Se solicita al programa Pensión 65 pueda informar sobre lo acontecido en el plazo establecido, además de la implementación de las medidas preventivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04 folios)

1. Ficha de Vigilancia N° V-001-2023-YUR-P. (03 folios).
2. Vistas fotográficas del operativo de pago. (01 folio)



  
MILLER GONZALES SALDARA  
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

Teléfono Regional:	942161470	<b>FICHA DE VIGILANCIA OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65</b>	CÓDIGO	V-001-2023-YUR-P
Teléfono Nacional:	951864589		FECHA Aplicación	10 / 02 / 2023

**OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65**

El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)  
El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado

Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.  
En toda la Ficha tomar en cuenta esta **LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica**

<b>18</b>	En el Punto de Pago se observa la presencia de PERSONAL DE SALUD y/o AMBULANCIAS el día del Operativo de Pago	SI	NO	NV
<b>18.1.</b>	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes →	→ a) Solo al principio ( ) b) Durante todo el operativo de pago ( ) c) Solo al final ( )		
<b>19</b>	El PROMOTOR o algún personal de PENSIÓN 65 está PRESENTE durante el Operativo de Pago?	SI	NO	NV
<b>19.1.</b>	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvo presente →	→ a) Solo al principio ( ) b) Durante todo el operativo de pago ( ) c) Solo al final ( )		

**IV. DESARROLLO DEL OPERATIVO DE PAGO:** *Verificar en el punto de pago (Agencia Bancaria/PIAS/ETV)*

<b>20</b>	Ud. observa algún tipo de SEÑALIZACIÓN EN EL PISO con una distancia mínima de 2 metros que ayude a guardar la distancia entre las personas?	SI	NO	NV	
<b>21</b>	Usuarios(as) están ordenados en una fila guardando la DISTANCIA MÍNIMA DE DOS METROS (aproximadamente 3 pasos)	SI	NO	NV	
<b>22</b>	Ud. observa que los usuarios/as acuden al operativo de pago USANDO MASCARILLAS FACIALES?	SI	NO	NV	
<b>23</b>	En el Punto de Pago se implementó BALDE DE AGUA CON CAÑO Y JABON para el lavado de manos o ALCOHOL/GEL para desinfectarse?	SI	NO	NV	
<b>24</b>	En el Punto de Pago usted observa que los usuarios se LAVAN LAS MANOS CON AGUA Y JABON y/o usan el ALCOHOL/GEL para desinfectarse?	SI	NO	NV	
<b>25</b>	Usuarios(as) que CAMINAN CON DIFICULTAD O USAN SILLA DE RUEDAS están acompañados por otra persona que los ayuda?	SI	NO	NV	NA
<b>26</b>	La Agencia Bancaria, PIAS, o ambiente donde paga la ETV tiene RAMPAS CON BARANDAS para que se movilicen adultos mayores enfermos o con discapacidad?	SI	NO	NV	NA
<b>27</b>	En la Agencia Bancaria, PIAS o ambiente donde paga la ETV hay 1 FILA para ATENCIÓN PREFERENCIAL de usuarios(as) en silla de ruedas o enfermos?	SI	NO	NV	NA
<b>28</b>	Usted observa que hay usuarios(as) con DISCAPACIDAD SEVERA y/o ENFERMEDAD GRAVE que acuden al punto de pago a recibir su subvención económica?	SI	NO	NV	
<b>28.1.</b>	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la <b>LISTA 02. Llene una ficha de atención</b>				
<b>29</b>	Terceras personas autorizadas con Resolución Directoral de autorización TUVIERON DIFICULTAD PARA COBRAR la subvención económica?	SI	NO	NV	NA
<b>29.1.</b>	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la <b>LISTA 03. Llene una ficha de atención</b>				
<b>30</b>	En este operativo de pago hay USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que están en el PADRÓN DE ABONADOS, pero que NO LE PAGARON?	SI	NO	NV	
<b>30.1.</b>	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la <b>LISTA 04. Llene una ficha de atención</b>				
<b>31</b>	En este operativo de pago ¿existen USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que recibieron la Subvención Económica INCOMPLETA?	SI	NO	NV	
<b>31.1.</b>	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la <b>LISTA 05. De ser posible tome una foto al voucher y llene una ficha de atención</b>				
<b>32</b>	En Agencia Bancaria, PIAS o ETV, CUÁNTAS VENTANILLAS ESTÁN HABILITADAS para atender a los usuarios del programa? ____ 3			NV	
<b>33</b>	Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o ETV UTILIZAN MASCARILLA FACIAL Y TIENEN DISPONIBLE ALCOHOL?	SI	NO	NV	
<b>34</b>	El ambiente de la Agencia Bancaria o ambiente donde paga la ETV es AMPLIO Y ESTÁ VENTILADO?	SI	NO	NV	
<b>35</b>	Se brinda atención AMABLE-RESPETUOSA a los usuarios(as) del programa durante el pago?	SI	NO	NV	

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

Teléfono Regional:	<b>942161470</b>	<b>FICHA DE VIGILANCIA OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65</b>	CÓDIGO	<b>V-001-2023-YUR-P</b>
Teléfono Nacional:	<b>951864589</b>		FECHA Aplicación	<b>10 / 02 / 2023</b>

**OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65**

**El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)**

**El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado**

Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta **LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica**

<b>36</b>	El punto de pago esta implementado para PROTEGER A USUARIOS(AS) DEL SOL Y/O LLUVIA mientras espera su pago (cola)?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>37</b>	¿Se ENTREGA VOUCHER o BOLETA a usuarios(as) del programa que retiraron su SUBVENCIÓN ECONÓMICA?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>38</b>	En este operativo de pago se realizan CAMPAÑAS DE SALUD U OTRO SERVICIO para los usuarios(as) del programa? (capacitación e información financiera)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>38.1</b> Si la respuesta es SI, describa los servicios complementarios brindados: →					
<b>39</b>	¿Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o de la ETV usan el IDIOMA PREDOMINANTE de la zona durante la atención del pago?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>40</b>	¿El PROMOTOR/PERSONA que brinda información a los usuarios(as) en el punto de pago usa el IDIOMA predominante de la zona?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>41</b>	Usuarios que ya hicieron el cobro de su pensión PERMANECEN CONCENTRADOS en el punto de pago?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>42</b>	El operativo de pago CONCLUYE DOS HORAS ANTES DEL INICIO de la inmovilización social obligatoria?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>43</b>	¿Surgieron RECLAMOS, QUEJAS O DENUNCIAS de usuarios durante el Operativo de Pago?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>43.1</b> Si la respuesta es SI, señale Cuántas FICHAS DE ATENCIÓN se llenaron?: →			<i>Adjuntar las FICHAS de ATENCIÓN llenadas</i>		
<b>44</b>	¿Usted considera que existieron actos de APROVECHAMIENTO POLÍTICO PARTIDARIO durante este Operativo de Pago?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<b>45. OBSERVACIONES (o dificultades)</b>	<b>46. RECOMENDACIONES</b>
Personal de ETV, debe realizar coordinaciones con los responsables de los programas sociales de la municipalidad a falta del gestor de Pensión 65.	Personal del programa debe acudir a los operativos de pagos, para adsolver las consultas de los usuarios.

<b>47</b>	¿Algún miembro del equipo técnico lo <b>ACOMPAÑÓ TELEFÓNICAMENTE</b> a Usted durante la veeduría?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>47.1</b> Si la respuesta es SI, coloque los Apellidos y Nombres del miembro del equipo técnico que le hizo el acompañamiento: → Gonzales Saldaña Miller			

<b>NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR</b> (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico-CTVC)		<b>NOMBRE, FIRMA y SELLO de V°B° del SUPERVISOR</b> (Responsable Regional del Equipo Técnico del CTVC que revisa la consistencia de la Ficha de Veeduría y da el V°B°)
<b>NOMBRES APELLIDOS:</b> <u>Consuelo Mendoza Flores</u>		<b>NOMBRES APELLIDOS:</b> <u>Miller Gonzales Saldaña</u>
<b>DNI:</b> <u>05609472</u> <b>CARGO:</b> <u>Presidenta CLTVC</u>		<b>DNI:</b> <u>41005700</u> <b>CARGO:</b> <u>Responsable Regional</u>
<b>DISTRITO:</b> <u>Teniente Cesar Lopez Rojas</u>		

ANEXO 02: Vistas fotográficas del operativo de pago



Operativo de pago de Pensión 65, modalidad ETV CP Shucushyacu, no se cumple medidas de bioseguridad



Operativo de pago de Pensión 65, modalidad ETV CP Shucushyacu, usuarios dentro de los ambientes de la municipalidad.